

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 107 Miércoles 10 de junio de 2015

Pág. 7945

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

6631 PYF 2010, SOCIEDAD ANÓNIMA (EN LIQUIDACIÓN)

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la ciudad de Valencia, en la avenida de las Cortes Valencianas, número 39, planta ático, C.P. 46015, el próximo día 17 de julio de 2015, a las nueve horas en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, no obstante lo cual se fija la misma por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del día 18 de julio de 2015, con objeto de tratar los asuntos incluidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2014. Aprobación de la gestión.

Segundo.- Informe sobre el estado de la liquidación y aprobación, en su caso, de medidas propuestas.

Tercero.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta y para llevar a cabo el preceptivo depósito de las cuentas anuales.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión al finalizar la misma.

Se recuerda el derecho de información de los accionistas previsto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital y se hace constar expresamente, en cumplimiento de este último precepto, que a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valencia, 30 de mayo de 2015.- El Liquidador Único, Alentta Abogados, S.L.P., representada por José Juan Cortina Maruenda.

ID: A150026870-1